tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 09/11/2025

Ocupación de vereda

Modificado 11/09/2024

Responsable de la información Desarrollo Urbano

Descripción

Si ves una vereda ocupada por cualquier cosa que dificulte la circulación, podés hacer la denuncia.

¿Cómo se hace?

Acercate al Centro Comunal Zonal que corresponda para solicitar y completar formulario de denuncia.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL Comunal Zonal 1

Centro Comunal Zonal 2

Centro Comunal Zonal 3

Centro Comunal Zonal 4

Centro Comunal Zonal 5

Centro Comunal Zonal 6

Centro Comunal Zonal 7

Centro Comunal Zonal 8

Centro Comunal Zonal 9

Consultas:





Portal trámites

tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 09/11/2025

Centro Comunal Zonal 10

Centro Comunal Zonal 11

Centro Comunal Zonal 12

Centro Comunal Zonal 13

Centro Comunal Zonal 14

Centro Comunal Zonal 15

Centro Comunal Zonal 16

Centro Comunal Zonal 17

Centro Comunal Zonal 18

Tener en cuenta

La Intendencia también podrá realizarlo de oficio.

Costo

No tiene costo

ID http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/ocupacion-de-vereda



